

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS

DIAGNÓSTICO BIOLÓGICO EN LA PROPUESTA DE ANP NACIENTE DEL AMAZONAS

I. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

SERVICIO DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO BIOLÓGICO EN LA PROPUESTA DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA NACIENTES DEL AMAZONAS.

Como parte del manejo de diversidad biológica del Proyecto “Perú 30x30 ámbito andino”, se tiene programada la contratación de un (a) consultor (a) para el inventario biológico rápido en el territorio propuesto como Área Natural Protegida Nacientes del Amazonas en el departamento de Arequipa.

II. ANTECEDENTES

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP como organismo público descentralizado del Ministerio del Ambiente es el ente rector del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y tiene como función el establecimiento de nuevas Áreas Naturales Protegidas. En este sentido el Perú es signatario del nuevo compromiso global de conservación de la biodiversidad al año 2030, el cual establece 23 objetivos, dentro de los cuales se encuentra la meta 3 sobre áreas protegidas, que dispone que, al menos el 30 % de los espacios terrestres, aguas continentales y el océano deberán ser protegidos y conservados al 2030 en el marco de la COP15. Por esta razón con el establecimiento de esta ANP se espera la conservación y uso sostenible de recursos naturales, haciendo frente a las amenazas climáticas, beneficiando a las comunidades campesinas a través de los servicios ecosistémicos que preverá el ANP para mantener sus actividades como la ganadería de camélidos, agricultura entre otros.

Dentro de las instituciones de apoyo para la implementación de la meta 30x30 se tiene la ejecución del proyecto “Implementación de actividades en el ámbito andino” en el Marco del Proyecto Moore: Meta 30x30 ecosistemas marinos, costeros y andinos, firmado entre WORLD WILDLIFE FUND, INC y el Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo del Sur - DESCOSUR, con financiamiento de The Gordon And Betty Moore Foundation. El Proyecto considera un gran resultado relacionado al incremento de áreas de conservación en Perú y establecer condiciones habilitantes para el manejo efectivo de áreas de conservación marinas, costeras y andinas (que incluye zonas de amortiguamiento), siendo una de las actividades el establecer las condiciones para incrementar nuevas áreas de conservación en superficies terrestres y marinas bajo la administración de Áreas Naturales Protegidas (ANP’s) o Áreas de Conservación Regional (ACR),

en ambientes marinos, costeros y andinos, es en este sentido que DESCOSUR contribuirá en el ámbito andino, alineado al resultado, objetivos y actividades (meta) del Proyecto.

En este contexto, DESCOSUR contratará los servicios de un (a) consultor (a) para el inventario biológico rápido en el territorio propuesto como Área Natural Protegida Nacientes del Amazonas en el departamento de Arequipa. Las acciones que realice permitirán obtener datos a nivel biológico que permitan conocer y justificar la importancia del territorio propuesto como Área Natural Protegida Nacientes del Amazonas.

III. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- Objetivo general.
 - Contratar el servicio de un (a) consultor (a) para el inventario biológico rápido en el territorio propuesto como Área Natural Protegida Nacientes del Amazonas en el departamento de Arequipa.

IV. PERFIL REQUERIDO

4.1. Del Coordinador del estudio:

- Profesional titulado en Biología, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental o afines, de preferencia con estudios de especialización Zoología / Botánica y/o posgrado en biodiversidad, conservación o afines.
- Experiencia no menor a 07 años en la realización de inventarios de biodiversidad (flora y fauna), monitoreo biológico, elaboración de línea base biológica en ecosistemas andinos (pajonales y bofedales), de preferencia en la ecorregión Puna de los Andes centrales.
- Capacitaciones relacionadas a la temática de estudios de conservación y/o gestión de espacios naturales, ecología y/o zoología / botánica y/o inventarios de flora y fauna.
- De preferencia haber participado en al menos dos (02) artículos o publicaciones científicas relacionadas a flora y/o fauna (aves, mamíferos, anfibios, reptiles, artrópodos, peces, entre otros), en los Andes peruanos.

4.2. De los profesionales que conforman el equipo de estudio:

- El equipo de profesionales debe estar conformado por 01 especialista de cada uno de los grupos de interés: botánica, mastozoología, herpetología y ornitología; contar con experiencia demostrada no menor a 03 años como especialistas en la recolección e identificación de los grupos de interés.
- Buen estado físico para trabajo de campo en zonas andinas y/o altoandinas.
- Alguno de estos profesionales debe contar con experiencia en el uso de bases de datos, manejo de programas (software) para estimar variables poblacionales, índices de diversidad u otros.

V. ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

- Coordinar con la Unidad Operativa Funcional Base Física de la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP, la validación del plan de trabajo, cronograma de actividades y metodología para llevar a cabo el Inventario Biológico Rápido de la propuesta de ANP Nacientes del Amazonas.
- Recopilar y sistematizar información proveniente de evaluaciones de campo de fauna y flora silvestre realizadas en el ámbito de la propuesta de ANP y/o en las áreas aledañas, durante la temporada seca y el húmeda.
- Realizar una propuesta de zonas de evaluación del ámbito propuesto para el recojo de información biológica en la temporada seca y el húmeda.
- Describir las especies de flora y fauna identificadas en el ámbito de la propuesta de ANP, priorizando las disciplinas como: mastozoología, herpetología, ornitología y botánica.
- Realizar el listado, tablas y gráficos de las especies de flora y fauna identificadas, con sus respectivos nombres científicos ordenados filogenéticamente y con los niveles de organización (clase /división, orden, familia, género), debe de incorporarse a las listas el nombre común (en español e inglés y de existir la denominación local); la categoría de las especies según la legislación peruana e internacional, datos de endemismo, distribución restringida y migración en el ámbito de la propuesta de ANP. De la información recopilada, se determinará las especies más destacadas de flora y fauna silvestre, las cuales se proponen como elementos de conservación para la propuesta de ANP.
- Determinar áreas de distribución de las especies silvestres más resaltantes cuyo rango alcance el ámbito de la propuesta de ANP.
- Estimar los índices de biodiversidad alfa y beta de la flora y fauna presentes en el ámbito de la propuesta de ANP, entre otros índices posibles de determinar con la información obtenida en campo.
- Determinar las curvas de acumulación de especies.
- Determinar los procesos ecológicos y evolutivos que se desarrollen en el ámbito de la propuesta de ANP.
- Reconocer los servicios ecosistémicos que la propuesta de ANP provee a la población que vive dentro o cerca de los límites.
- Identificar las especies de flora y fauna identificadas en el ámbito de la propuesta, analizando la relación de los aspectos físicos de la propuesta como clima, hidrología, geología, geomorfología, fisiografía, suelos, ecosistemas, sistemas ecológicos y ecorregiones.
- Identificar en el ámbito de la propuesta, factores de amenaza hacia la biodiversidad con especial referencia al cambio climático y la actividad antrópica.
- Registrar mediante fotografías, videos y/o entrevistas las especies de flora y fauna identificadas durante la evaluación y de los usos o servicios ecosistémicos identificados.

- Registrar el track de todas las rutas realizadas, desde el principal punto de acceso hacia los puntos de evaluación y durante el levantamiento de información de campo, así como los mapas de ecosistemas y aspectos físicos de la propuesta de ANP.
- Elaborar el informe técnico del Inventario Biológico Rápido y sus anexos correspondientes (listado de especies según su categoría, rango de distribución, mapas, fotografías, entrevistas, mapa parlante de flora y fauna, entre otros), donde se detalle la caracterización del área, evaluación biológica, amenaza y usos para cada componente biológico.

VI. PRODUCTOS Y FORMA DE PAGO

Productos	Monto (S/.)	Fecha de entrega
PRIMER PRODUCTO Entrega a satisfacción del informe preliminar conteniendo: • Plan de trabajo para llevar a cabo el Inventario Biológico Rápido considerando lo siguiente: ○ Mapas con propuesta de al menos 10 puntos de evaluación. ○ Metodología para emplear por cada componente. ○ Propuesta de cronograma de campo. ○ Sistematización preliminar de resultados de la revisión secundaria sobre las investigaciones de diversidad biológica, de ecosistemas y/o recursos naturales generados en el ámbito de la propuesta de ANP y/o en las áreas aledañas.	30%	A los 10 días calendario de iniciado el contrato.
SEGUNDO PRODUCTO Entrega a satisfacción del Informe de campo el cual debe contener: • Track de los puntos de evaluación. • Mapas y descripción de los ecosistemas y servicios ecosistémicos.	50%	A los 50 días calendario de iniciado el contrato

Productos	Monto (S/.)	Fecha de entrega
- Resultados de las entrevistas y mapas parlantes sobre flora y fauna realizadas a la población local. - Actividades de campo, detallando la metodología realizada, los resultados preliminares, descripciones biológicas, fotografías y videos.		
TERCER PRODUCTO Entrega a satisfacción del Inventario Biológico, el cual debe contener: Descripción de los ecosistemas, servicios ecosistémicos presentes en el área, listado de especies de flora y fauna con su respectiva categorización, endemismos, índices de biodiversidad, distribución de especies, estimación de abundancia, amenazas y usos para cada componente biológico, y sus anexos respectivos.	20%	A los 60 días calendario de iniciado el contrato.

VII. COMPETENCIAS LABORALES MÍNIMAS

- Predisposición al trabajo en equipo y bajo presión.
- Buen nivel de comunicación y de relaciones públicas.
- Habilidad para la redacción y sistematización de documentos técnicos.
- Empatía para el trabajo con comunidades campesinas o nativas.
- Proactivo(a).
- Disponibilidad inmediata.

VIII. OTROS

- El consultor (a) debe contar con su propia computadora portátil. Se recomienda que tome seguros contra robos u otras averías que hubiese.
- El consultor (a) debe contar con su equipo portátil, cámara, videocámara y GPS, así como sus equipos para el levantamiento de información en campo. Se recomienda que tome seguros contra robos u otras averías que hubiese. Además, los integrantes del equipo técnico deben contar con un seguro contra accidentes.

IX. LUGAR DONDE SE EJECUTARÁ EL SERVICIO

La ejecución de la presente consultoría se realizará en el ámbito de la propuesta de ANP Naciente del Amazonas, ubicada en los distritos de Caylloma, Lari, Ichupampa, Coporaque y Tuti, provincia de Caylloma departamento de Arequipa.

X. DURACIÓN DEL SERVICIO

La duración total del servicio será de 60 días calendarios (del 13 de junio al 12 de agosto, 2025). de.

XI. CRONOGRAMA PARA LA SELECCIÓN DEL SERVICIO

Actividad/Semana	Fecha	Responsable
1. Convocatoria (publicación de TDR)*	Del 20 mayo al 04 de junio	DESCOSUR
2. Recepción de documentos*	Del 20 mayo al 04 de junio	DESCOSUR
2. Evaluación de documentos acorde al TDR	05 y 06 de junio	Comité evaluador
3. Comunicación para la entrevista* ¹	07 de junio	DESCOSUR
4. Entrevista ²	09 de junio	Comité evaluador
5. Resultados		
5.1. Firma de Acta de selección	10 de junio	Comité evaluador
5.2. Comunicación al consultor/a	11 de junio	Área de administración
6. Firma de contrato e inducción	02 de junio	Área de recursos humanos y administración
7. Inicio del servicio	13 de junio	

*Coordinación del proyecto Meta 30x30 sector andino - DESCOSUR.

1. Se comunicará vía correo electrónico en respuesta al envío de los documentos.

2. Se establecerá un cronograma durante el día (mañana o tarde), el cuál será informado previamente. La entrevista será virtual.

Las personas interesadas deberán de enviar:

- DNI escaneado legible.
- **CV documentado de la persona encargada de la coordinación y del equipo de estudio.**
- Ficha RUC (habilitada).
- Suspensión de 4ta (de corresponder).
- **Propuesta técnica y económica.**

Estos archivos deben de ser enviados en PDF al correo institucional: kenny@descosur.org.pe.

XII. CONDICIONES ESPECÍFICAS

- La modalidad de contratación es por contrato de locación de servicios.

- DESCOSUR es el propietario del Contrato, no pudiendo el locador publicar total o parcialmente los resultados del proyecto.
- Los pagos respectivos se efectuarán contra presentación de los recibos de honorarios correspondientes y visto bueno del responsable.

XIII. CONSIDERACIONES GENERALES DEL TRABAJO

- La supervisión y conformidad del servicio estará a cargo del Coordinador Territorial Sur y la responsable de la UOF Base Física de la Dirección de Desarrollo Estratégico del SERNANP, quien dará la conformidad técnica de su trabajo, para luego ser remitida a DESCOSUR para los pagos correspondientes.
- De existir observaciones al reporte efectuado se comunicará al profesional, indicando claramente el plazo de subsanación de observaciones en función a la complejidad de la observación.
- El SERNANP tiene los derechos de autor y todo otro tipo de derechos de cualquier naturaleza sobre cualquier material producido bajo las estipulaciones de estos Términos de Referencia.
- El proveedor de servicio podrá hacer uso de la información generada para realizar publicaciones científicas en forma individual o en conjunto previa coordinación y autorización del SERNANP, las mismas que deberán precisar los derechos de autor respectivos.
- El plazo para levantamiento de observaciones no podrá exceder a los 02 días calendarios.